



ACLARACIÓN No. 1

Licitación Abierta DR-CAFTA LA ADA UE CA No. 14/2021
“REUBICACION, ADECUACION Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL Y FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE 2.

Se hace del conocimiento de las personas Naturales, Jurídicas y Asocios participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta las aclaraciones a las siguientes preguntas:

Pregunta 1:

Hago referencia a la sección E) CONSULTAS, de II. Instrucciones a los Ofertantes de la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA ADA UE CA No. 14/2021 DENOMINADA: REUBICACION, ADECUACION Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GLOBAL, COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE 2 para solicitar nos permitan realizar una segunda visita de campo a las instalaciones en donde se desarrollará el proyecto (Colonia Altamira) para completar nuestras evaluaciones en cuanto a los desmontajes y demoliciones en especial de aquellos ítems que están bajo la modalidad de SUMA GLOBAL en el formulario de oferta, como son las instalaciones eléctricas, de datos y telefonía, aire acondicionado y otros.

Si su respuesta fuera negativa, solicitamos nos hagan llegar los planos “Como Construido” de las instalaciones donde se ejecutará la obra en versión Autocad para poder realizar las mediciones necesarias para determinar los costos involucrados

Respuesta:

Se programó segunda visita en Adenda No. 1

Pregunta 2:

En la página 22, de II. Instrucciones a los Ofertantes, M) Documentos para evaluar la capacidad financiera del ofertante dice literalmente “Originales de los siguientes documentos: constancia de líneas de crédito emitidas por una institución autorizada por el Sistema Financiero en donde certifique la categoría de cliente “A1 ó A2” y que dichas constancias reflejen un monto igual o mayor a (\$2,433,576,91)...”

Consultamos, es aceptable para el MINSAL que la suma mencionada sea respaldada por más de una institución bancaria o necesariamente debe una única institución la que emita la constancia por la totalidad del monto?

Respuesta:

Se puede presentar constancias de líneas de crédito de varias instituciones autorizadas por el sistema financiero.

Pregunta 3:

El plazo de ejecución de 360 días calendario fijado en la sección S.1) PLAZO DE EJECUCION de la Base de Licitación es insuficiente para finalizar esta obra cuyo grado de complejidad es similar a una instalación hospitalaria; debe considerarse los plazos de revisión y aprobación de marcas y modelos de una gran cantidad de equipos y materiales los cuales deben ser fabricados por no ser productos de fabricación normal; debe tomarse en cuenta también todo el proceso de importación de los mismos. Existe también el hecho que hay una minuciosa y delicada coordinación entre varias disciplinas como gases médicos, aire acondicionado, electricidad, sistemas especiales con las obra de arquitectura lo cual requiere la inversión de mucho tiempo para que las cosas queden funcionales y tal como establecen los documentos contractuales; es importante considerar que el personal técnico para el montaje de los equipos propios de inmueble (elevadores, aire acondicionado, equipos de bombeo varios, electricidad, sistemas especiales y otros) pueden extender sus jornadas, sin embargo no pueden ser sustituidos por otra cuadrilla en un siguiente turno porque se pierde la continuidad en la ejecución de este tipo de trabajos especializados, es decir que para muchas disciplinas la implementación de un doble turno no es viable; de igual manera están los muebles del laboratorio los cuales deben ser instalados de manera precisa y rigurosa velando por la correcta ubicación de las preinstalaciones, en ese sentido estimamos que el plazo más realista para ejecutar esta obra debe ser de 450 días calendario. Solicitamos, con todo respeto, extender el plazo actual de 360 días calendario a 450 días calendario.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo lo establecido en la sección S.1) PLAZO DE EJECUCION de la Base de Licitación.

Pregunta 4:

Favor confirmar que el contrato derivado de esta licitación será por la modalidad de Precios Unitarios, es decir, que se paga al Contratista la obra realmente ejecutada.

Respuesta:

Contrato por precios unitarios, según lo establecido en Formulario de Ofertas.

Pregunta 5:

¿Cuál es el Orden de Prelación de los documentos contractuales?

Respuesta:

Orden de acuerdo a lo estipulado en las condiciones generales literal CG- 01 Documentos Contractuales de la Base de Licitación.

Pregunta 6:

Según lo mencionado en T) **Forma y plazo para el pago de las facturas, de II.** Instrucciones a los Oferantes, este proyecto está exento del IVA, por lo anterior les consultamos:

La exención aplica para el contrato suscrito entre el MINSAL y el Contratista únicamente o también los proveedores y subcontratistas del contratista gozarán de esta exención?. La diferencia entre estas dos alternativas es que si los proveedores y subcontratistas no están exentos entonces el IVA de la facturación de ellos hacia nosotros se convierte en un costo que debe ser adicionado al presupuesto. Favor aclarar.

Respuesta:

La responsabilidad es directamente con la empresa contratada por el MINSAL.

Pregunta 7:

La exención mencionada abarca también el pago del Impuesto sobre la Renta? Impuestos municipales?

Respuesta:

El PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE 2 es exento del Impuesto sobre la Renta, de Impuestos Municipales y cualquier otro tipo de impuesto.

Pregunta 8:

En la Base de la Licitación se establece que el pago de las estimaciones se realizará dentro del plazo de 30 días calendario posteriores a la entrega de la factura y demás documentos que solicitan, sin embargo no se menciona el plazo de pago del anticipo por lo cual solicitamos nos indiquen cuál es el plazo de pago del anticipo.

Respuesta:

El plazo de pago de facturas ya sean Anticipo, Estimaciones o pago Final será de la siguiente manera: Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE2 máximo 30 días posteriores a la entrega de facturas y Fondo General máximo 60 días posterior a la entrega de facturas.

Pregunta 9:

En la Base de la Licitación se establece que el pago de las estimaciones se realizará dentro del plazo de 30 días calendario posteriores a la entrega de la factura y demás documentos que solicitan, sin embargo, no se menciona el plazo de pago de la liquidación final por lo cual solicitamos nos indiquen cuál es el plazo de pago de la liquidación final.

Respuesta:

El plazo de pago de facturas ya sean Anticipo, Estimaciones o pago Final será de la siguiente manera a) Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE2 máximo 30 días posteriores a la entrega de facturas y b) Fondo General máximo 60 días posterior a la entrega de facturas

Pregunta 10:

Los profesionales de la supervisión que tengan decisión sobre los diferentes aspectos de la obra (no nos referimos a los técnicos de campo sino a los ingenieros) en cuanto a electricidad, sistemas especiales, aire acondicionado, equipos de bombeo, elevadores, redes de gases, redes hidráulicas y otros, ¿permanecerán en la obra todo el tiempo que se requiera? ¿O trabajarán por visitas ciertos días? Lo anterior es relevante a los efectos de definir los frentes de trabajo, los horarios extendidos o dobles jornadas, trabajos durante fines de semana, etc.

Respuesta:

Existirá coordinación entre los planes de trabajo del contratista y supervisión.

Pregunta 11:

Quién será el encargado de velar por el cumplimiento del contrato de la supervisión, de tal manera que ellos (la supervisión) tenga la presencia que ofrecieron en su oferta ya sea a tiempo completo o tiempo parcial o por visitas de la supervisión.

Respuesta:

MINSAL asignara los correspondientes administradores de contrato.

Pregunta 12:

Quién será el encargado de velar por el desempeño del personal de la supervisión de tal manera de solicitar su remoción en caso que amerite?

Respuesta:

MINSAL asignara los correspondientes administradores de contrato.

Pregunta 13:

De la inspección al lugar de la obra se puede concluir que no hay espacio disponible para acopiar los equipos y materiales de importación cuando lleguen al proyecto, es ese sentido consultamos si es aceptable para el MINSAL acopiar los equipos y materiales de importación en un local fuera del terreno de la obra y que esto no será un argumento para diferir el pago de las importaciones (cuando aplique)? El resguardo y cuidado de estos materiales y equipos siempre sería responsabilidad del contratista.

Respuesta:

El contratista puede definir una metodología de trabajo que permita el cumplimiento del plazo contractual según lo establecido en página 61 de la Base de Licitación.

Pregunta 14:

Si el contratista establece un horario extendido y/o dobles jornadas en ciertas etapas de la obra o durante toda la ejecución del proyecto, las horas extras de la supervisión las pagará el Ministerio de Salud directamente a la supervisión?

Respuesta:

Es responsabilidad del contratista.

Pregunta 15:

El equipo de oficina (computadoras de escritorio, laptop, impresor) de la supervisión serán suministrados por el contratista o serán suministrados por la supervisión?

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas a la Base del presente proceso de Licitación.

Pregunta 16:

Debemos incluir en las instalaciones provisionales oficinas para los administradores de contrato?

Respuesta:

Las instalaciones provisionales deben incluir espacios adecuado para: personal del contratista, personal de supervisión, sala para reuniones de seguimiento, bodega, laboratorio de CC. Almacenamiento de muestras, etc.

Pregunta 17:

Es factible y aceptable para el MINSAL que los drenajes de los servicios sanitarios del personal técnico y obrero se conecten a la red existente dentro del terreno donde se llevará a cabo la construcción?

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas a la Base del presente proceso de Licitación.

Pregunta 18:

Favor confirmar que al finalizar el proyecto el Contratista retirará bajo su cuenta todas las instalaciones provisionales.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas a la Base del presente proceso de Licitación.

Pregunta 19:

Favor confirmar que el listado de equipos biomédicos a trasladar desde el Laboratorio Central actual está actualizado a la fecha.

Respuesta:

Se confirma que el listado de equipo del laboratorio fue actualizado previo a la publicación de la Base de Licitación.

Pregunta 20:

En el listado de equipo biomédico a trasladar, aparentemente se encuentra una cantidad importante de equipos que están contratados bajo la modalidad de comodato entre el propietario y el MINSAL por lo cual les consultamos: podrían proporcionarnos los contactos de los propietarios de los equipos que están descritos en el formulario de oferta (los que están en comodato) si es que estos equipos se encuentran incluidos en el alcance de esta licitación.

Respuesta:

Los equipos existentes que se encuentran en modalidad de comodato, serán trasladados directamente por las empresas propietarias de los mismos. Durante la ejecución del proyecto la Contratista deberá realizar la coordinación necesaria con las empresas propietarias de estos equipos para que el traslado de los mismos, se efectúe de manera oportuna, según el avance de la obra. La información necesaria en referencia a dichos equipos se pondrá a disponibilidad de la empresa ganadora del concurso.

Pregunta 21:

Se requerirá al Contratista entrenamiento de personal y manuales de uso de los equipos médicos que se trasladarán desde el Laboratorio Nacional actual (el que está en la Calle Arce, San Salvador)?

Respuesta:

Se solicitará dichos elementos según aplique dentro de los protocolos de traslado incluidos en los anexos del proceso. Tal como se indica en las Especificaciones Técnicas del traslado de equipamiento, el Contratista desarrollará el entrenamiento dirigido a personal operario y de mantenimiento del equipo trasladado. Este entrenamiento se realizará en aquel equipo especializado, que por su naturaleza, complejidad y consideraciones de uso o manejo, requiere de un cuidado más esmerado de parte de operario, así como de actividades más especializadas de mantenimiento preventivo y correctivo. Asimismo, el Contratista también deberá incluir en el traslado y debidamente embalada, la documentación pertinente al equipo a trasladar, tal como manuales de operación, de mantenimiento, entre otros. Esta actividad deberá ejecutarse en coordinación con el usuario del equipo.

Pregunta 22:

En cuanto a las preinstalaciones que requieren los equipos biomédicos solicitamos nos confirmen si las salidas de energía eléctrica, datos, gases varios incluyendo ultrapuros, agua potable, aguas negras etc ya están considerados en los planos de cada especialidad y que además ya están incluidos como cantidades de obra a ejecutar en el formulario de oferta (el de la readequación) o en su defecto solicitamos nos indiquen en cuáles rubros debemos incluir estos costos (los de las preinstalaciones). Esta respuesta es altamente relevante a los efectos de determinar apropiadamente los costos del proyecto.

Respuesta:

Se aclara que los planos de cada especialidad ya incluyen las preinstalaciones de los equipos biomédicos, conforme a listado de equipos biomédicos a trasladada.

Pregunta 23:

El traslado de los equipos se pagará a los precios unitarios que el licitante determine en el formulario de oferta denominado "Formulario de Oferta_item6" o se pagará como una suma global según la partida 6. TRASLADO DE EQUIPAMIENTO del Formulario de Oferta? Esta consulta busca aclarar qué sucedería en los casos en que las cantidades de equipos que sean realmente trasladados no coincidan con las del listado ya sea que aumenten o que disminuyan, por lo que su respuesta el muy importante sea clara.

Respuesta:

El traslado de equipos se pagará conforme el detalle de desglose de la Partida 6. TRASLADO DE EQUIPAMIENTO contenido en el formulario de oferta, donde se colocarán los precios unitarios de cada requerimiento para el traslado.

Pregunta 24:

Solicitamos nos proporcionen los planos "como construido" de las edificaciones existentes para evaluar posibles conflictos de fundaciones y tuberías con las ya enterradas y poder determinar los precios unitarios adecuadamente.

Respuesta:

No se tienen planos como construido.

Pregunta 25:

En la Memoria Descriptiva página 19, habla de sustituir una tubería para aguas lluvias de 36" de concreto, favor confirmar si esto es parte del alcance del proyecto, y si así fuera indicarnos en cuáles ítems del formulario debemos ofertarla.

Respuesta:

EL módulo B no será intervenido. La sustitución de la tubería de 36 pulgadas para aguas lluvias a que hace mención la Memoria Descriptiva, no está incluida en el alcance del proyecto, debido a que la existencia y condición de esta tubería es incierta. De ser necesario algún trabajo relacionado con esta tubería deberá ser acordado y definido junto con la supervisión.

Pregunta 26:

En la Memoria Descriptiva habla sobre una cisterna propia para el sistema contra incendios sin embargo no encontramos esto en el formulario de oferta, favor confirmar si esto es parte del alcance del proyecto, y si así fuera indicarnos en cuál ítem del formulario debemos ofertarla. La cisterna para el sistema de agua potable esta indicada en el ítem 4.03.01.06.

Respuesta:

Aclaremos que el proyecto incluye la construcción de una sola cisterna, cuyo volumen de agua será compartido por ambos sistemas (sistema de agua potable y sistema contra incendios); resguardando el volumen de agua mínimo requerido por el sistema contra incendio por medio de controles de nivel.

Pregunta 27:

Se exigirá al contratista la señalización (con colores) de las redes hidráulicas y de gases?

Respuesta:

La exigencia de la señalización en las instalaciones será conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas correspondientes a cada especialidad.

Pregunta 28:

La demolición de pisos (y el desalojo del ripio) para alojar las tuberías AP, AN Y ALL, adónde se incluye su costo?

Respuesta:

El costo correspondiente a la demolición y reconstrucción de pisos, así como cualquier otro trabajo relacionado con los trabajos previos para el montaje de la tubería de AP, AN y ALL deberá ser cargado a las partidas del formulario de oferta relacionadas con el montaje de los tramos de tubería que requieran esos trabajos.

Pregunta 29:

La reconstrucción de los pisos mencionados en la consulta anterior, en cuál ítem del formulario de oferta se incluye su costo?

Respuesta:

El costo correspondiente a la demolición y reconstrucción de pisos, así como cualquier otro trabajo relacionado con los trabajos previos para el montaje de la tubería de AP, AN y ALL deberá ser cargado a las partidas del formulario de oferta relacionadas con el montaje de los tramos de tubería que requieran esos trabajos.

Pregunta 30:

Las puertas especificadas como de "fibra de vidrio" se refieren a puertas de PVC?

Respuesta:

Las puertas de fibra de vidrio no son de PVC. El material de la estructura de las puertas es de fibra de vidrio de alta resistencia con acabado en pintura en polvo de fábrica que tiene la característica que no se descolora y es antimicrobiana.

Pregunta 31:

En las especificaciones técnicas solicitan garantías específicas de los equipos instalados (equipos de bombeo, equipos de AA, elevadores, planta de tratamiento, sistemas especiales, electricidad), lo cual genera una duplicidad por cuanto que el contrato ya exige una Garantía de Buena Obra general para el contrato la cual ya incluye todos los equipos instalados; lo que la LACAP prevé es que el contratista otorgue una garantía de buena obra, esta ley no prevé duplicidad de garantías ni tampoco garantías adicionales; debe tomarse en cuenta que para los equipos importados su garantía comienza en la fecha de adquisición la cual no coincide con la fecha de la entrega definitiva de la obra por lo que no es posible extender una garantía por defectos de fabricación vigente a partir de la fecha de la entrega de la obra. Por lo antes expuesto, solicitamos dejar sin efecto el requerimiento de otorgar garantías adicionales a la Garantía de Buena Obra.

Respuesta:

Se mantiene el requisito de garantía de equipos por 24 meses conforme requerimiento de garantía contractual.

Pregunta 32:

El concreto simple para proteger las canalizaciones subterráneas de las acometidas de electricidad, en cuál rubro del formulario de oferta debemos incluirlo?

Respuesta:

El costo del concreto simple para proteger las canalizaciones subterráneas de las alimentadoras, sub-alimentadores, y/o ramales de las instalaciones eléctricas debe cargarse a las partidas del formulario de oferta relacionadas con el montaje de los tramos de canalización subterránea que requieran dicha protección.

Pregunta 33:

Desalojarán todo el inmueble o solamente las áreas a intervenir (módulos C y D, estacionamientos)?

Respuesta:

Únicamente los módulos y estacionamientos a intervenir.

Pregunta 34:

Para sistemas especiales existen canalizaciones y/o alambrados que se harán en los edificios A y B, en qué partida debemos incluir el costo del desmontaje y la reinstalación del cielo de tablaroca y/o cielo suspendido? Y estos trabajos se podrán ejecutar en horas hábiles?

Respuesta:

Estos costos son incluidos en las partidas 7.08.01.01; el horario de los trabajos se tendrá que coordinar conjuntamente con la supervisión en el momento de ejecución del proyecto.

Pregunta 35:

Los costos relacionados con los permisos para rotura de pavimento para conectar los sistemas de AN, ALL y AP a las redes existentes en las calles aledañas al proyecto en cuáles ítems debemos incluirlos?

Respuesta:

Este costo debe cargarse a las partidas del formulario de oferta relacionadas con los tramos de las trayectorias de las tuberías para realizar las conexiones a los sistemas de AN, ALL Y AP a las redes existentes.

Pregunta 36:

Los ítems 2.01.01.17 Y 2.02.01.12 "DESMONTAJE DE SISTEMA ELECTRICO EXISTENTE, INCLUYE TOMAS, LUMINARIAS Y OTROS ACCESORIOS", incluyen el desmontaje de tableros y subtableros? Acometidas? O solamente se refiere a tomas y luminarias? Los resanes de albañilería producto de estos desmontajes en cuál partida debemos incluirlos?

Respuesta:

Debe considerarlo en las partidas 2.01.01.17 y 2.02.01.12.

Pregunta 37:

Los ítems 2.01.01.18 Y 2.02.01.13 "DESMONTAJE DE DUCTOS Y TUBERIAS EXISTENTES PARA LA INSTALACION DE ESPECIALIDADES", incluyen el desmontaje de equipos? Rejillas y difusores? Soportería? Termostatos? O solamente se refieren a ductos y tuberías? Los resanes de albañilería producto de estos desmontajes en cuál partida debemos incluirlos?

Respuesta:

Los ítems 2.01.01.18 Y 2.02.01.13 deben incluir el desmontaje de todos los elementos incluyendo, soportes, rejillas y difusores, elementos de control, equipos, ductos, tuberías de refrigeración y drenajes.

Pregunta 38:

En las especificaciones técnicas menciona desmontaje de sistemas especiales sin embargo en el formulario de oferta no existe esta actividad, favor confirmar si esto estará incluido en el Alcance del Trabajo y crear el ítem correspondiente en el formulario de oferta, si fuera procedente.

Respuesta:

En relación al desmontaje de canalizaciones y elementos de los sistemas de Señales Débiles están incluidos en las partidas 2.01.01.18 y 2.02.01.13 del formulario de oferta.

Pregunta 39:

Es necesario crear los ítems para cada una de las bases de concreto (simple o reforzado) para las subestaciones, tanque de gas propano, manifold varios, agua ultrapura, etc.

Respuesta:

El costo correspondiente a las bases de concreto, así como cualquier otro trabajo de obra civil que se requieran para los montajes de los diferentes equipos propios del inmueble (subestación, grupo electrógenos, equipos de AA, tanque de agua, etc.) debe cargarse a las partidas del formulario de oferta relacionadas con estos equipos.

Pregunta 40:

En cuanto a la construcción de las paredes de corte a construir, donde estas se intersectan con las losas existentes tipo reticular-celular, se debe considerar el costo de demoler parcialmente la losa para colocar concreto reforzado nuevo o es suficiente con escarificar las superficies de la losa reticular-celular para lograr una mejor adherencia del concreto fresco con el concreto actual de la losa? Esta respuesta es relevante para definir adecuadamente el costo de las paredes de corte.

Respuesta:

Los planos son claro en el proceso a seguir. No se plantea la demolición de la losa reticular en ningún detalle.

Pregunta 41:

En las especificaciones técnicas habla de desmontaje de facias, cielos falsos, muebles de madera, redes hidráulicas, sin embargo en el formulario de oferta no encontramos estos ítems para poder ofertarlos por lo cual consultamos si estos desmontajes son parte del alcance de la presente licitación? Si así fuera solicitamos nos indiquen en cuáles ítems debemos incluir el costo de estos desmontajes.

Respuesta:

Confirmamos que el desmontaje de todos los elementos indicados en los planos y especificaciones técnicas debe realizarse. Estos trabajos están incluidos en las partidas 2.01.01 y 2.02.01 del plan de oferta.

Pregunta 42:

En el formulario de oferta, la partida 6 TRASLADO DE EQUIPAMIENTO, no tiene unidad. Favor incluirla.

Respuesta:

Para referencia se adjuntó el desglose de Partida 6. TRASLADO DE EQUIPAMIENTO contenido en el formulario de oferta, así como Documento de Especificaciones Técnicas del traslado del equipamiento.

Pregunta 43:

En Formulario de Oferta, partida 4.08.01 y 4.08.02, en su descripción se indica que la canalización debe incluir una capa de concreto de 10 cm con una resistencia de 110KG/CM2, hechura de zanjos y posterior aterramiento de la tubería. Necesitamos instrucciones sobre qué partida de plan de propuesta debemos utilizar para el cobro de este requerimiento o si se deben incluir estos en la misma partida.

Respuesta:

Debe de incluirse en las partidas 4.08.01 y 4.08.02 del formulario de ofertas.

Pregunta 44:

En Formulario de Oferta, partida 4.08.04, se indica la construcción de pozos de concreto, ¿debemos entender que en esta partida se deberá incluirá la impermeabilización de sus paredes tal como se menciona en Memoria Descriptiva página 15?

Respuesta:

Si, debe de considerar la impermeabilización de sus paredes del pozo incluido en la partida 4.08.04

Pregunta 45:

En Formulario de Oferta, partida 4.08.04, se indica la construcción de pozos y sus tapaderas de concreto, pero en las especificaciones técnicas pág. 670, ítem 1.15.11.1 Pozos de Visita, se indica que las tapaderas deben ser fáciles de desmontar y livianas, a que debemos dar prioridad, en el entendido de que al construir las tapaderas de concreto no cumple con lo mencionado en las especificaciones.

Respuesta:

Considerar lo indicado en la partida 4.08.04 del formulario de oferta.

Pregunta 46:

Debido a la gran cantidad de Equipos y Materiales para Señales Débiles que son de importación y que incidirán en el costo financiero del proyecto, solicitamos considerar el pago del costo de estos al momento de ser incorporados a la obra.

Respuesta:

Se mantiene lo estipulado en las especificaciones técnica para señales débiles.

Pregunta 47:

Favor proporcionar diagramas unifilares de Sistemas Especiales, para una mejor comprensión de los requerimientos del propietario:

- Sistema de Voz y Datos
- Sistema de Detección de Incendio
- Sistema de Control de Acceso
- Sistema de CCTV

Respuesta:

Las especificaciones técnicas proporcionan los alcances y sustentaciones técnicas para la realización de cada sistema y los planos por nivel detallan para cada especialidad las rutas de las canalizaciones de cada sistema a los cuartos técnicos ubicados en cada nivel y finalmente el formato de oferta detalla los equipos a ser suministrados e instalados.

Pregunta 48:

Favor revisar el dimensionamiento del TBB con cable 1/0 descrito en ET 1.13.5.1, ya que de acuerdo con el estándar TIA607B, este debe dimensionarse en conformidad con la distancia desde donde se instala el TMGB. Favor aclarar si hay alguna modificación de lo considerado en las ET.

Respuesta:

Se mantiene lo establecido en las especificaciones técnicas.

Pregunta 49:

Favor indicar en qué partida del Plan de Propuesta se cobrarán los Switches de Gama Alta y el Firewall descritos en las ET Págs.569 a 576. ITEM 6 Y 7, respectivamente.

Respuesta:

Esta especificación corresponde al Data Center y no es parte de este proceso.

Pregunta 50:

Favor indicar en qué partida del Plan de Propuesta se cobrará El Sistema de Monitoreo Ambiental descrito en las ET apartado 1.13.5.6.6 Págs.554 a 556. ITEM B.

Respuesta:

Esta especificación corresponde al Data Center, no está incluido en este proyecto.

Pregunta 51:

Favor aclarar en que partidas del plan de propuesta se cobrarán los ITEM # 1 al ITEM #10, descritos en Especificaciones Técnicas, apartado 1.13.5.7 "Otros equipos a Instalar en el Data Center", de las ET Págs. 556-582.

- Aire Acondicionado de Precisión y redundante
- UPS redundante y especial para Data Center
- Sistema de Extinción de incendio del Tipo de Agente Limpio
- Piso falso
- Sistema de Monitoreo de Ambiente

Respuesta:

Esta corresponde al Data Center, el cual no se ofertará en esta etapa.

Pregunta 52:

En las Especificaciones Técnicas ítem 1.5.13.7 y 1.13.5.7. "Otros equipos a Instalar en el Data Center" ¿debemos considerar estos en nuestra propuesta o están fuera de contrato? Si hay que incluirlos ¿en qué partida del Formulario de Oferta debemos incluirlos?, los equipos son:

- Gabinetes para Servidores Blade,
- 12-Servidores tipo Blade,
- 1-Servidor para El Sistema Nacional de Abastecimiento
- 1-Sistema de Almacenamiento de Datos
- 1-Sistema de Respaldo
- 12-Switch de 24 puertos de Prestaciones Medias (en formulario de oferta solo hay partidas para 7 unidades)
- 2-Servidores (PBX)

Respuesta:

Corresponde al Data Center y en esta etapa no se ofertará.

Pregunta 53:

En Plano SD-10-CIRCUITO CERRADO Y DATA CENTER-SD 10-CIRCUITO CERRADO EXT Y DATA, se indica en el ambiente CUARTO DE MONITOREO que se deben instalar 4 Salidas de Datos al piso. Favor indicarnos en que partida de Formulario de Oferta se cobraran estas salidas, así como su canalizado embebido en piso.

Respuesta:

Incluir las en la partida 7.08.01.37 del formulario de oferta

Pregunta 54:

En qué partidas se cobrará el sistema de conexión Inalámbrica que se mencionan en las ET apartado 1.13.3

Respuesta:

Estos trabajos corresponden al Data Center, el cual no está en el alcance de este proceso.

Pregunta 55:

En plano SD-18-DETALLE DE DATA CENTER-SD 18-DETALLE DATA, en detalle CONEXIÓN DE VIDEO, se indica que debemos instalar canalizado empotrado en piso, como enlace desde ubicación de CPU hasta Monitor de 55" instalado en pared, el enlace debe ser con cable HDMI. Aclarar en que partida del Formulario de Oferta debemos incluir ese canalizado y cableado.

Respuesta:

Incluirla en la partida 7.08.04.23 del formulario de oferta

Pregunta 56:

Debemos entender que las tuberías EMT de \varnothing -3" del Plan de Propuesta, partidas 7.08.01.01 y 7.08.01.02 y mostradas en el Plano SD-01-CANALIZACION-N1-SD se utilizarán para alambrar las fibras de los gabinetes de Voz/Datos y CCTV de los tres niveles y que por lo tanto cada tubería de esas partidas contendrá 3 fibras Multimodo 6 hilos 50/125 micras OM4. Favor aclarar si es correcta nuestra interpretación.

Respuesta:

Si es correcta.

Pregunta 57:

Favor aclarar en que partida del Formulario de Oferta debemos incluir el canalizado y alambrados correspondientes a las salidas de dispositivos de SISTEMA RESTRICTIVO DE ACCESO de Edificio C (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y Edificio D (nivel 1 y nivel 2), ya que el Plan de Propuesta solo contempla partidas para el suministro e instalación de equipos pero no de salidas.

Respuesta:

Incluirlas en las partidas, primer nivel 7.08.01.49, 7.08.01.50, 7.08.01.51; segundo nivel 7.08.02.46, 7.08.02.47, 7.08.02.48 y tercer nivel 7.08.03.45, 7.08.03.46, 7.08.03.47.

Pregunta 58:

Favor aclarar cuál es el dato correcto que debemos tomar en cuenta para nuestra propuesta sobre el ducto a utilizar para el canalizado de Sistema de Voz y Datos, en las Especificaciones Técnicas pagina 523, se indica que el ducto debe ser del tipo EMT, pero en planos del Sistema de Voz y Datos en cuadros de Simbología se indica que el canalizado se debe realizar con tubería del tipo Tecnoducto.

Respuesta:

Para canalizaciones ocultas utilizar tubería tipo Tecno ducto y áreas vistas utilizar tubería EMT.

Pregunta 59:

En plano SD-17-SD-18-SD-19_DETALLE DE DATA CENTER, Amueblamiento y Distribución de Equipo se muestra que existe la bandeja se debe instalar bajo cielo falso. ¿Qué partida de Plan de Propuesta debemos utilizar para el cobro de esta?

Respuesta:

Partidas 7.08.01.35 y 7.08.01.36 del formulario de oferta

Pregunta 60:

En el formulario de Oferta, partida 7.08.01.56, 7.08.02.54 y 7.08.03.53 del Sistema de Detección de Incendio se indica que debemos cotizar una tubería \varnothing -3" EMT por cada acometida de fibra desde el Panel de Control General de Alarma en Centro de Monitoreo.

Respuesta:

Es correcto lo indicado en el formulario de Oferta, partida 7.08.01.56, 7.08.02.54 y 7.08.03.53

Pregunta 61:

Favor aclarar si como en el caso de las acometidas de fibra desde el Data Center hacia los Gabinetes GAB-I-C y GAB-II-C, estas fibras podrán alambrarse en un solo tubo EMT de \varnothing -3" desde su origen al primer panel Esclavo del Nivel 1 y desde el este punto solo agregar un tramo de tubería vertical para alambra las fibras a cada nivel.

Respuesta:

Es correcto lo asumido.

Pregunta 62:

Favor proporcionar plano de instalaciones existentes para cuantificar los desmontajes mencionados en las partidas 2.03.01.17 y 2.04.01.12, del Formulario de Oferta.

Respuesta:

La nomenclatura de partidas indicadas no están contenidas en el formulario de oferta.

Pregunta 63:

Debido a la gran cantidad de Equipos y Materiales para Electricidad, tales como: Generador de Emergencia, Subestaciones, Tableros, Luminarias, UPS, Celda de Media Tensión, Reguladores de Voltaje y Conductores eléctricos; los cuales son de importación y que incidirán en el costo financiero del proyecto, solicitamos considerar el pago del costo de estos al momento de ser incorporados a la obra.

Respuesta:

Se mantiene lo indicado en las especificaciones técnicas.

Pregunta 64:

Según las Especificaciones Técnicas apartado 1.15.5, en la ACOMETIDA PRIMARIA SUBTERRANEA 3XLP # 1/0/25 KV + 1#1/0 AWG; Ø 4" DB-120, debemos considerar un revestimiento de una capa de concreto con colorante rojo y de 10 cms. de espesor, ¿En qué partida del formulario de oferta debemos incluir ese costo? ¿Debemos entender que debemos incluir ese costo en la partida 5.01.06?

Respuesta:

Considerar el revestimiento, ver especificaciones 1.15.4. Incluirlo en el precio de la acometida.

Pregunta 65:

Favor hay que aclarar que todos los subtableros son del tipo Panelboard con interruptores de atornillar ya que no queda clara la descripción de las ET literal 1.15.14.5

Respuesta:

Ver cuadros de carga en donde se especifica. En las especificaciones dice todos.

Pregunta 66:

Para el caso del Suministro de las Luminarias para interiores y exteriores, ¿debemos considerar que están sean como un todo con sello UL, o que sus componentes sean UL?

Respuesta:

En especificaciones se pide UL.

Pregunta 67:

La representación en Diagrama Unifilar del TGE LNR no coincide con la descripción de cuadros de carga. ¿Deberíamos entender que el diagrama unifilar es lo correcto?

Respuesta:

Tomar el unifilar como base.

Pregunta 68:

En las Especificaciones Técnicas literal 1.15.9.1, se describe que se debe considerar el suministro de 1 kit de herramientas para el mantenimiento básico del generador de emergencia. Solicitamos una descripción detallada de lo que debemos incluir en este y favor proporcionar la partida del Plan de Propuesta en la que debemos incluir dicho costo.

Respuesta:

El proveedor les recomendará el listado de herramientas, su costo se debe incluir en la partida de suministro e instalación de la planta de emergencia.

Pregunta 69:

¿En qué partida del Formulario de Oferta debemos incluir el costo de suministro e instalación de Supresor de Transcientes de 240KA a 480V de Tableros Generales como se indica en el diagrama unifilar y especificaciones técnicas? ¿Debemos incluirlo en el costo del tablero correspondiente?

Respuesta:

Incluirlo en la partida del formulario de oferta según el tablero que corresponda.

Pregunta 70:

Favor indicar en que partida del Formulario de Oferta se cobrará el Suministro e instalación de 16 Extractores de Baño que se indican en planos de iluminación y su especificación técnica.

Respuesta:

Están contabilizados en las salidas de iluminación.

Pregunta 71:

En plano SD-17-SD-18-SD-19_DETALLE DE DATA CENTER, se indica que se deberán instalar 7 luminarias, pero no detalla la canalización, cableado y origen del alimentador. Favor aclarar en qué partida debemos considerar ese costo y los detalles faltantes en el plano para la elaboración de este.

Respuesta:

Consultar planos de iluminación y tomas del nivel 1.

Pregunta 72:

En la partida 5.01.04. Referente a la red de polarización de pararrayos. Aclarar si esta se refiere a los pararrayos del poste de recibo, que se detalla en el plano ELE-DET-22 (donde se muestran dos barras) o se refiere a la red "pata de gallina" de la bajante del pararrayo (ver pregunta #2, de la partida 5.12.01).

Respuesta:

Corresponde a la red de polarización de los pararrayos del poste de recibo.

Pregunta 73:

En la partida 5.12.01. Referente a suministro e instalación de pararrayo atmosférico. Aclarar si en esta partida se deberá de incluir la red de tierra de 4 barras, con cable 1/0 para su unión ("pata de gallina"), que se detalla en el plano ELE-DET-21.

Respuesta:

Si se deberá incluir la red de tierra en esta partida.

Pregunta 74:

En la partida 5.02.01. Referente a transformador sistema emergencia indica una capacidad de 1560 KVA. Tanto en las especificaciones técnicas y en el diagrama unifilar indica 1500 KVA. ¿Se cotizará 1500 KVA y se corregirá la partida?

Respuesta:

La capacidad nominal del transformador tomado de base es de 1560, si encuentran uno de 1500 KVA se acepta.

Pregunta 75:

En la partida 5.04.01. referente a la red de tierra en la casa de máquinas, se indican 24 barras. En el plano ELE-DET-24, se detalla solo 21 barras. Favor aclarar.

Respuesta:

Considerar las 24 barras.

Pregunta 76:

En el plano ELE-DET-24, se detalla cables 3/0 hacia cada uno de los equipos (reguladores, planta de emergencia, planta de emergencia, transformadores, etc.

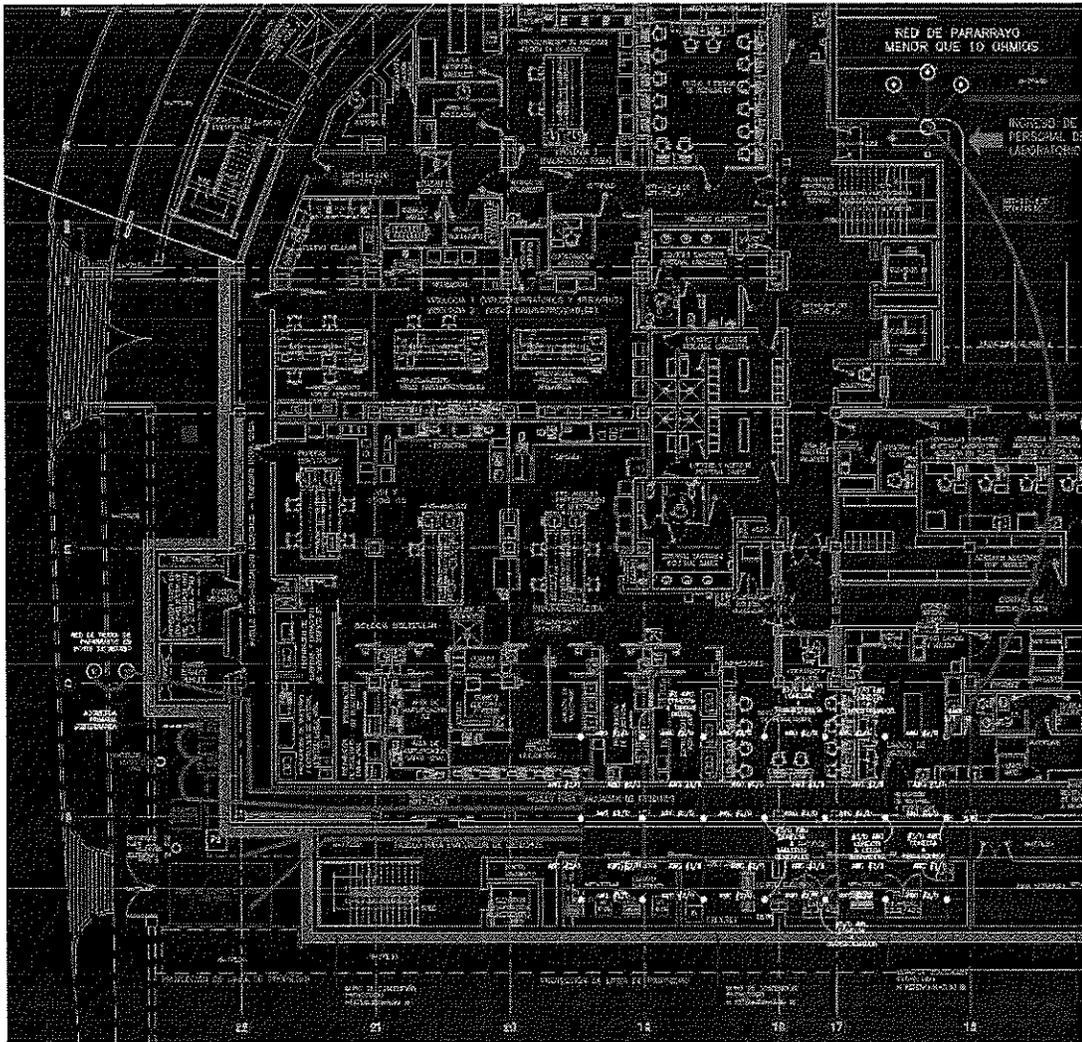
- Aclarar si la red de tierra estará ubicada en la zona de los transformadores de 1500 y 500 KVA.

- Aclarar si los cables 3/0 que se indican en la red de tierra, que van hacia la planta de emergencia y el tanque de combustible, **serán dos cables separados**, que se extenderán desde la red en la casa de máquinas hasta el punto donde estará el tanque y la planta de emergencia (ver esquema).

- En el caso de los reguladores de media tensión, como en el caso anterior, aclarar si este fuese un cable independiente desde esta red de tierra hasta donde se ubican estos (ver esquema).

- En las especificaciones técnicas se detalla que la red de tierra del pararrayo se debe de unir a la red de tierra general (ver esquema). **Aclarar cual sería la ruta de este cable y que calibre y en que partida sería cotizado.**

Esquema: Las líneas moradas son los cables 3/0, para las polarizaciones que se piden. Estos serían cables independientes o se puede hacer un solo hilo de puesta a tierra que una los elementos descritos.



Aclarar si la red de polarización de los pararrayos de poste de recibo sería unida por medio de cable a la red de polarización general. ¿En todo caso sería otro cable independiente y que calibre se debe considerar?

¿Que resistencia de red de tierra sería la máxima y mínima?, ya que esta no se indica. ¿En caso de tener las 21 o 24 barras y no obtenerse la resistencia, como se procederá y como se cotizará?

Respuesta:

- Si, se encuentra en esa zona, ver hoja de detalle de cuartos eléctricos hoja IE-DET-24.
- Cada equipo lleva su conductor.
- La interconexión es con cable # 2 AWG y está incluido su precio en el precio del pararrayo atmosférico.
- Los cables son independiente para cada equipo.
- No se unirá.
- El valor requerido para el tamaño de la subestación es de 1 Ohmio. El número de barras es de 24 y en caso de no alcanzar el valor requerido se deberá hacer tratamiento químico y tramitar orden de cambio.

Pregunta 77:

En la partida 5.04.02. Referente barra de referencia a tierra.
Favor indicar en donde se ubicará y que cables se conectaran.

Respuesta:

La barra de tierra para señales débiles se ubica en el cuarto de las señales débiles nivel 1 (ver hoja ELE-DET-25 y se conectaran los cables de tierra para las señales débiles, estos cables son de señales débiles.

Pregunta 78:

En la partida 5.05.05 referente a Tableros generales, subtableros generales y subtableros el tablero TGECMH no existe en diagrama unifilar.

Respuesta:

Corresponde al tablero STECMH 480

Pregunta 79:

En la partida 5.05.82 referente a Cajas Nema la CAJA NEMA 1-500A/3P_480Vca no existe en diagrama unifilar.

Respuesta:

Es para el banco de capacitores emergencia.

Pregunta 80:

En la partida 5.06.11 referente al alimentador TSN#2 A STGN#2 4THHN2/0AWG+1#4AWG;Ø2"
En el diagrama unifilar es 4THHN4/0AWG+1#4AWG;Ø2" y sale del TSN#1. Aclarar cuál debemos cotizar.

Respuesta:

Sale de TSN#1 y el alimentador es 4THHN4/0AWG+1#4AWG; Ø2"

Pregunta 81:

En la partida 5.06.13 referente al alimentador TSUE#1 A STGUE#1 3THHN350MCM+2THHN350MCM+1#2;Ø3" En el diagrama unifilar aparece 2X(3THHN2/0+1THHN250MCM+2#2;Ø2 1/2"). Aclarar cuál debemos cotizar.

Respuesta:

Cotizar 2X (3THHN2/0+1THHN250MCM+2#2; Ø2 1/2").

Pregunta 82:

En la partida 5.06.37 referente al alimentador DE TGE A CAJA NEMA 1-500A/3P_480VCA (BANCO CAPACITORES E) 2(3THHN4/0+1#2; Ø2 1/2") En el diagrama unifilar este alimentador se origina en el Transformador de Subestación de 1500 KVA y no aparece Caja Nema. La descripción del alimentador es 2 X (3THHN3/0+1#2AWG; Ø2 1/2"). Aclarar cuál debemos cotizar.

Respuesta:

Se origina en el transformador de emergencia y el alimentador es 2 X (3THHN3/0+1#2AWG; Ø2 1/2").

Pregunta 83:

Según los anexos de las Especificaciones Técnicas A y B, donde se describen los equipos a trasladar, se hizo un análisis comparativo de estos contra los planos para salidas eléctricas (Tomacorrientes TNE, UPS y SD) y se determinó que algunos de estos equipos enunciados en dichos Anexos (PDF) no se muestran en los planos eléctricos. Favor aclarar cómo se procederá.

Respuesta:

Se alimentaron los equipos indicados en los planos, es probable que no instalen (reserva) o estén conectados a una misma toma.

Pregunta 84:

Favor aclarar si los UPS solicitados de acuerdo con Especificaciones Técnicas apartado 1.15.17 son con entrada a 480 VAC y salida a 120/208 VAC, o son entrada y salida 480 VAC ya que se están solicitando Transformadores para mitigación de Harmónicas en las partidas del plan de propuesta 5.08 donde la cantidades y capacidades coinciden con las mostradas en Diagrama Unifilar.

Respuesta:

La entrada es a 480 VAC y la salida 480 VAC.

Pregunta 85:

Favor indicar que grado de mitigación de armónicas se deben cotizar los transformadores de la partida del plan de propuesta 5.08. SUBESTACIONES SECUNDARIAS.

Respuesta:

El tipo de transformador sería el NON que protege de las armónicas triples

Pregunta 86:

Favor indicar en qué partida del plan de propuesta debemos incluir el costo de la interconexión de la Red de Tierra principal con la Red de Tierra existente en el complejo.

Respuesta:

Como no hay comunicación eléctrica entre los dos edificios no se conectará.

Pregunta 87:

Dado que los edificios A y B, no tienen intervenciones significativas en las instalaciones eléctricas ni señales débiles, favor aclarar si habrá alguna integración entre los sistemas de estos edificios con el Sistema Eléctrico y Señales Débiles de los Edificios Nuevos y Remodelados y en qué partidas se deberán incluir estas integraciones.

Respuesta:

No, no habrá.

Pregunta 88:

Favor aclarar si el método para iniciar un proceso, cualquiera que sea, será de una reunión preparatoria con supervisión y de la cual se levantará un acta en forma conjunta donde se acuerden los pasos a seguir en el proceso a iniciarse y donde deberán estar todas las partes involucradas en el proceso; y que es en esta reunión donde se revisarán los planos taller en forma conjunta y se obtendrán las observaciones únicas y pertinentes al proceso en cuestión.

Respuesta:

El procedimiento de inicio será definido y acordado por la supervisión.

Pregunta 89:

Puesto que el área donde se encuentra diseñado el Data Center, ubicado en el Edificio B, se describe en Especificaciones Técnicas 1.13.5.6.3 que posee un piso falso elevado y que este debe mantenerse y guardarse para su posterior instalación, favor proporcionar la partida para cobrar estos trabajos.

Respuesta:

Estos trabajos no se consideran en este proceso.

Pregunta 90:

Favor aclarar si en las partidas 2.03.01.18 y 2.04.01.13 debemos cobrar el desmontaje de Señales Débiles existentes, y en caso de ser afirmativo, favor proporcionar los planos que nos permitan cuantificar dichos sistemas.

Respuesta:

En relación al desmontaje de canalizaciones y elementos de los sistemas de señales débiles están incluidos en el desmontaje general de los edificios y son las partidas 2.01.01.18 y 2.02.01.13.

Pregunta 91:

En las Especificaciones Técnicas literal 1.13.4.3.1 se mencionan que para pasar entre pisos se utilizarán ranuras (SLOT) y se muestran las características físicas. Necesitamos saber en qué partida del Plan de Propuesta debemos incluir este costo.

Respuesta:

Este costo deben estar incluidos en las canalizaciones a cada uno de los cuartos técnicos.

Pregunta 92:

En las Especificaciones Técnicas apartado 1.13.6.5.4 se describen una serie de equipos eléctricos que contendrá el Data Center. Necesitamos nos indiquen en qué partida del plan de propuesta se cobrarán estos.

Respuesta:

El Data Center no está incluido en este proceso.

Pregunta 93:

En las Especificaciones Técnicas apartado 1.13.6.5.5 literal b, se describe un sistema de Detección y Supresión de Incendios que contendrá el Data Center. Necesitamos nos indiquen en qué partida del plan de propuesta se cobrarán estos.

Respuesta:

El Data Center no está incluido en este proceso, y por lo tanto no está considerado su suministro en este proyecto.

Pregunta 94:

En las Especificaciones Técnicas apartado 1.13.6.5.7 se describen los Servidores de CCTV en Data Center. Necesitamos nos indiquen en qué partida del plan de propuesta se cobrarán estos.

Respuesta:

Los equipos en Data Center no están en los alcances para este proyecto.

Pregunta 95:

A continuación, presentamos un cuadro de equipos descritos en las Especificaciones Técnicas que tienen descrita una garantía diferente a dos años, la cual es la solicitada por las condiciones Generales del contrato. Favor aclarar cuál de las garantías debemos incluir en nuestra oferta ya que esto incide directamente en el costo de los equipos.

Equipo	Apartado en Especificaciones Técnicas	Garantía solicitada
Item 12. Servidor (Blade)	1.13.5.7	3 años
Item 3. Servidor para Sistema Nacional de Abatecimiento	1.13.5.7	3 años
Item 4. Sistema de Almacenamiento de Datos	1.13.5.7	3 años
Item 5. Sistema de Respaldo	1.13.5.7	3 años
Item 6. SWITCH DE 48 PUERTOS PRESTACIONES ALTAS	1.13.5.7	3 años
Item 7. Firewall	1.13.5.7	3 años
Item 8. SWITCH DE 24 PUERTOS PRESTACIONES MEDIAS	1.13.5.7	Garantía de por vida y cambio por obsolescencia
Item 9. SWITCH DE 48 PUERTOS PRESTACIONES MEDIAS	1.13.5.7	Garantía de por vida y cambio por obsolescencia
Item 11. Teléfono IP Básico	1.13.5.8	3 años
Item 28. TRASLADO DE SERVICIO DE ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	1.13.7	3 años
Equipos UPS	1.15.17	3 años para Baterías

Respuesta:

La garantía debe de ser exclusivamente para cada equipo solicitado y que será parte de este proceso. Equipos que pertenecen al Data Center no están en los alcances de este proyecto.

Pregunta 96:

Favor especificar en qué partida del Plan de Propuesta se cobrará el trabajo incluido en las Especificaciones Técnicas apartado 1.13.7 Traslado de Servicio de Antenas de Telecomunicaciones.

Respuesta:

Este apartado no aplica para este proyecto.

Pregunta 97:

Podrían confirmar por este medio si existirá alguna restricción en cuanto al horario de trabajo para el proceso de desmontaje, embalaje y carga de los equipos biomédicos ubicados en el Laboratorio Nacional actual sobre la Ave Roosevelt?

Respuesta:

Los horarios de trabajo deberán ser coordinados con administradores de contrato y supervisión.

Pregunta 98:

En cuanto a aquellos ambientes del Laboratorio Nacional actual sobre la Calle Arce que por su naturaleza tienen una alta carga viral y/o riesgo biológico, serán desinfectados por el MINSAL antes de su desmontaje?

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y los correspondientes protocolos de traslado de equipo, anexos a la Base de Licitación.

Pregunta 99:

En caso haya que desmontar puertas, divisiones, ventanas, cielo falso o cualquier otro elemento para poder desmontar algunos equipos del Laboratorio Nacional actual sobre la Calle Arce, se exigirá al contratista que reponga estos elementos para dejarlos en su estado original? Lo anterior es pertinente a los efectos de establecer los costos de manera adecuada.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, el contratista deberá considerar las acciones necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

Pregunta 100:

Los cilindros, tanques o depósitos que se ocupan para las diferentes redes de gases/aire comprimido o cualquier otro tipo de red serán proporcionados por el MINSAL o debemos incluir su costo dentro del presupuesto? Lo anterior es pertinente a los efectos de establecer los costos de manera adecuada.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, el contratista deberá considerar las acciones necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

Pregunta 101:

En cuanto a los mismos cilindros, tanques o depósitos que se ocupan para las diferentes redes de gases/aire comprimido o cualquier otro tipo de red, deberán ser recargados por el Contratista a su propio costo? Lo anterior es pertinente a los efectos de establecer los costos de manera adecuada.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, el contratista deberá considerar las acciones necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

Pregunta 102:

Al final de la sección 1.9. *ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SISTEMAS DE AGUAS ESPECIALES*, página 384 de las especificaciones técnicas se establece que el Contratista debe presentar un programa de mantenimiento preventivo y un listado de respuestos; a este respecto solicitamos nos aclaren si lo único que debemos presentar es el programa de mantenimiento preventivo (más el listado de respuestos) o si debemos entender que el costo del mantenimiento preventivo debe ser incluido en nuestra oferta. Esta pregunta aplica para cualquier y todas las secciones donde se menciona lo mismo.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas y los correspondientes protocolos de traslado de equipo, anexos a la Base de Licitación.

Pregunta 103:

Favor indicarnos en qué lugar se entregarán los materiales y/o equipos que sean reutilizables provenientes de los desmontajes de obra civil, electricidad, sistemas especiales en el lugar del proyecto (Altamira)? Lo anterior es atinente a los efectos de calcular el costo de los fletes.

Respuesta:

Durante la ejecución se coordinará con administradores de contrato, el lugar de disposición final tomando como referencia el Plante San Esteban.

Pregunta 104:

En los documentos de la licitación se habla del proceso de Control de Calidad (CG 21), solicitamos nos aclaren si esto se refiere al hecho de contar con un laboratorio de control de calidad de materiales en la obra (suelos, concreto, acero, etc) más la definición de los criterios indicados en la CG 21 en cuanto a los indicadores para aceptación de materiales, tolerancias,

medidas correctivas, etc o se refiere al sistema en que hay que ejecutar fases Preparatorias, Inicial, Seguimiento y Cierre? Esta respuesta es de mucha importancia para determinar los costos involucrados.

Respuesta:

Se refiere a lo establecido en las especificaciones técnicas en cuanto a control de calidad de materiales y procesos constructivos.

Pregunta 105:

En la página 58 de la Base de la Licitación dice literalmente:
Capital Neto de Trabajo: Monto igual o mayor a (\$ 2,433,576,91).
Fórmula: (Activo Circulante – Pasivo Circulante)
Si el monto resultante es menor que (\$ 2,433,576,91) se asignará una ponderación de Cero por ciento (0%).

Al respecto, solicitamos modificar la evaluación o asignación de puntos de tal manera que se asignen proporcionalmente al capital neto de trabajo del licitante, es decir, si el licitante cuenta con el 50% del capital requerido solicitamos se le asigne el 50% de los puntos. Consideramos que esto sería una evaluación más equitativa y que permitiría una mayor participación de licitantes. Sería contraproducente para los intereses del Estado salvadoreño otorgar cero puntos a esta evaluación a aquellas empresas que no cuenten con la totalidad de los \$ 2,433,576.91) pues esto les resta la totalidad de los puntos sin tomar en cuenta el capital que sí tienen disponible.

Respuesta:

Las razones financieras establecidas en la base de licitación se mantienen.

Pregunta 106:

En la misma página 58 de la Base de la presente Licitación dice textualmente:

CLAUSULA ESPECIAL:

En el caso que el monto asignado para el presente proyecto, financiado con el Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE 2, exceda el monto presupuestado; dicho excedente será financiado con los recursos financieros provenientes del Fondo General, para ello se proporciona la "Forma, Tramite y Plazo de pago.

*Si el costo del proyecto será financiado con Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE 2 y Fondo General, la facturación deberá ser emitida según partida de obra con el financiamiento respectivo (Donación y/o Fondo General). **La factura por el excedente financiado con el fondo general, debe ser presentada con el IVA incluido.***

En otros apartados de la misma Licitación establece que la oferta debe ser presentada sin IVA, por lo cual solicitamos nos aclaren:

En caso la oferta exceda del monto a financiar con el Fondo Global, esto generará un excedente a ser financiado con el Fondo General (tal como dice la CLAUSULA ESPECIAL citada arriba), se sumará al IVA a este excedente mediante la modificativa contractual que corresponde? O cuál será el mecanismo para compensar al contratista el sobre precio por pasar de un esquema exento (con el Fondo Global) a un esquema gravado (con el Fondo General) para el excedente?

Solicitamos, con todo respeto, nos indiquen con la mayor claridad posible cómo se procederá en el caso mencionado.

Respuesta:

En la Base de Licitación se estableció: la forma, trámite y plazo de pago será por fuente de financiamiento según partida de obra y deberá presentar factura por separado donación y fondo general.

Fondo Global componente VIH/SIDA/SSF/NMF/FASE2 sin IVA , Fondo General con IVA incluido.

Pregunta 107:

En varias secciones de las Especificaciones Técnicas se establece que ciertos materiales de importación serán pagados al Contratista en la medida en que ingresen a la obra (sin instalación), esta medida alivia la carga financiera del proyecto y por lo tanto reduce el precio total de la oferta por lo cual solicitamos extender esta misma medida (pago de los equipos de importación a su llegada a la obra en los porcentajes que el MINSAL determine) para otras partidas como son: electricidad, sistemas especiales o señales débiles, aire acondicionado, elevadores, gases medicinales.

Respuesta:

Se procederá de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

Pregunta 108:

En Referencia Al Especificaciones Técnicas Numeral 1.12.5.2.3 Control De Temperatura, Nos Podrían Especificar Con Mas Detalles O Enumerar Las Unidades Que Llevaran Sensor Remoto.

Respuesta:

De acuerdo a las especificaciones técnicas los equipos que se deben considerar con un control de temperatura con sensor remoto, ubicado en el retorno para las UI, y en el ducto de extracción donde se puede medir la mezcla de aire de salida para las UMA.

- UI-1C-02
- UI-1D-01
- UMA-1D-02
- UMA-1D-04
- UMA-1D-05
- UMA-1D-06
- UMA-2C-01

Pregunta 109:

EN REFERENCIA A LA REVISIÓN REALIZADA EN PLAN DE OFERTA Y PLANOS AUTOCAD, NOS PUEDEN CONFIRMAR O PORPORCIONAR LAS REPUESTAA A LAS INTERROGANTES QUE APARECEN EN LOS CUADROS SIGUIENTES:

NIVEL 1:

APARECE EN PLAN DE OFERTA PERO <u>NO</u> APARECE EN PLANOS	APARECE EN PLANOS PERO <u>NO</u> APARECE EN PLAN DE OFERTA
	UE-MS-EA-05
FAN COIL-UI-1D-01 (39.40MBTU) COTEJO Y EMISIÓN DE RESULTADOS (VIROLOGÍA) Y VESTIBULO.	UI-1C-01
FAN COIL-UI-2D-07 (38.30 MBTU) COTEJO Y EMISIÓN DE RESULTADOS LAT.	UI-1C-02
EXTRACTOR EXT-1D-01 (1955 CFM).	UI-1C-03
EXTRACTOR EXT-CE-1D-01 (2160 CFM)	UI-1C-04
EXTRACTOR EXT-1D-02 (3230 CFM).	UI-1C-04B
EXTRACTOR EXT-CE-1D-02 (2160 CFM).	UI-1C-04C
EXTRACTOR EXT-1D-03 (4110 CFM)	ERV-2C-01
EXTRACTOR EXT-1D-05 (4110 CFM)	EXT-HON-EA-01
EXTRACTOR EXT-1D-06 (5080 CFM).	EXT-CL-1C-03
	EXT-CL-1C-04
	EXT-CL-2C-01
	EXT-PLA-1C-02
	EXT-PLA-1C-03
	EXT-PLA-1C-04
	EXT-PLA-1C-05

NIVEL 2:

APARECE EN PLAN DE OFERTA PERO <u>NO</u> APARECE EN PLANOS
EXTRACTOR EXT-2D-01 (8220 CFM).
EXTRACTOR EXT-2D-02 (4235 CFM).
EXTRACTOR EXT-2D-03 (4955 CFM).
EXTRACTOR EXT-2D-04 (6900 CFM).
DUCTO METALICO GALVANIZADO(G-90); INCLUYE DAMPERS SOPORTERÍA Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD.
EXTRACTOR EXT-CA-2D-07 (1500 CFM)
EXTRACTOR EXT-CA-2D-08 (1500 CFM)

APARECE EN PLANOS PERO <u>NO</u> APARECE EN PLAN DE OFERTA
UI-2D-05
UI-2D-06
UI-2D-07
UI-2D-08
UI-2D-09
UI-2D-10
UI-2D-011A
UI-2D-011B
UI-2D-011C
UI-2D-011D
UI-2D-011E
ERV-2D-01A
ERV-2D-01B
ERV-2D-05A
ERV-2D-05B
ERV-2C-01
EXT-CA-2C-09
EXT-2C-01
UE-MS-2C-03
UE-MS-EA-06
UC-MS-2C-04
EXT-HON-EA-01
EXT-HON-EA-02
EXT-HON-EA-03
EXT-HON-EA-04
EXT-PLA-3C-01
EXT-PLA-3C-02
EXT-PLA-3C-03

Respuesta:

Los planos entregados muestran el 100% de los equipos mencionados, ubicándose algunos en el entre cielo del nivel referido y otros (UC/ERV/EXT) en la azotea.

Pregunta 110:

EN EL NUMERAL 1.12.5.5 CUARTOS FRIOS, EN PLANOS, NOS PUEDEN INDICAR EL AREA DONDE ESTA UBICADO, ASÍ COMO LA RUTA DE TUBERIAS DE COBRE Y RUTA DE TUBERIA DE DRENAJE

Respuesta:

El cuarto frío será instalado en el cuarto de acopio temporal de desechos bio-infecciosos, conforme lo indicado en ítems 4.07.23, 4.07.24, 4.07.25, 4.07.27 y 4.07.28.

Pregunta 111:

EN EL NUMERAL 1.12.15, GARANTIAS PODRIAN SER MAS ESPECIFICO EN EL TIEMPO EXACTO, PARA PODER ESTIMAR CON NUESTROS PROVEEDORES LAS GARANTIAS POR DESPERFECTOS DE ESTOS; ASI TAMBIEN PARA PODER TENER EL TIEMPO DE MANTENIMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS, MENCIONADO EN EL NUMERAL 1.12.13.

Respuesta:

El tiempo de garantía será de 24 meses, conforme lo indicado en sección O.4 del documento de base de licitación, tiempo en el cual se deberá efectuar el mantenimiento preventivo solicitado a los sistemas/equipos.

Pregunta 112:

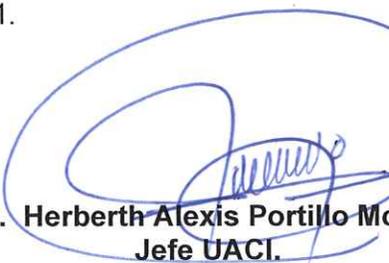
EN LOS PLANOS 4. AA-VM-04-01 Y 8.AA-VM-08-N2, APARECEN LAS CAMPANAS DE EXTRACCION, SE TOMARA COMO REFERENCIA LA MEDIDA TOMADA EN LOS PLANOS O NOS PUEDEN CONFIRMAR SUS DIMENCIONES.

Respuesta:

Las medidas de las campanas de extracción tendrán la medida tomada en plano.

Las demás Condiciones y Términos de Referencia se mantienen igual.

San Salvador, 4 de junio de 2021.


Lic. Herberth Alexis Portillo Montes
Jefe UACI.

